

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIODICO DE INSTRUCCION PUBLICA *o* FUNDADO EN 1866

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NUM. 7.— MADRID  
 DIRECCION POSTAL: APARTADO NUM. 131  
 DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

## TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	125 pesetas	} Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea de <b>cuarenta</b> letras o fracción. <i>o o</i>
Media ídem.....	65 —	
Cuarto ídem.....	35 —	

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE. LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES. EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES. TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

## MANUAL DEL MAESTRO

POR

VICTORIANO F. ASCARZA

**512** PAGINAS **5** PESETAS

# AGOTAMIENTO CEREBRAL

*Neurastenia. Debilidad sexual. Exceñimiento. Artritis. Reúma. Gota. Raquitismo, Tuberculosis. Parálisis, etc.*



## Su cura rápida y permanente por el ULTRA-VIOLETA

Su modo de obrar, natural por excelencia, inocuo en absoluto, como CREADOR VERDADERO DE VIDA, su poder curativo, el más poderoso que la ciencia conoce, la comodidad de saturar todo el organismo con energías de modo infalible, de comprobación exacta, y producir verdaderas resurrecciones, lo explican prestigiosas figuras en BIOLOGIA y FISIATRIA, alemanes, en folleto que se remite contra envío de 50 céntimos en sellos a la

DELEGACION DEL DR. STEIN  
Villa Rosario. CALDAS DE MALAVELLA (Provincia de Gerona)

## COMBINACIONES DE SUSCRIPCIÓN A "EL MAGISTERIO ESPAÑOL"

<b>24 ptas.</b>	}	Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	24 pesetas.
		Un Anuario de la Escuela 1928-29.....	3 —
		Un Anuario del Maestro para 1929.....	4 —
		Libros editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL...	5 —
			36 pesetas.

Y vales por valor íntegro de **veinticuatro pesetas**, que se admitirán en compras sucesivas, en la proporción del 20, 25 ó 30 por 100, según los casos.

<b>36 ptas.</b>	}	Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	24 pesetas.
		Un Anuario de la Escuela 1928-29.....	3 —
		Un Anuario del Maestro para 1929.....	4 —
		Libros editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL...	20 —
			51 pesetas.

Y vales por valor íntegro de **veinticuatro pesetas**, que se admitirán en compras sucesivas, en la proporción del 20, 25 ó 30 por 100, según los casos.

<b>48 ptas.</b>	}	Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	24 pesetas.
		Un Anuario de la Escuela 1928 29.....	3 —
		Un Anuario del Maestro para 1929.....	4 —
		Libros editados por EL MAGISTERIO ESPAÑOL...	41 —
			72 pesetas.

Y vales por valor íntegro de **veinticuatro pesetas**, que se admitirán en compras sucesivas, en la proporción del 20, 25 ó 30 por 100, según los casos.

# DE ACTUALIDAD

**Provisión de Escuelas.**—Comenzamos hoy esta sección con una noticia de cierta importancia y novedad: se ha firmado ya el nombramiento de todos los Tribunales, o, mejor dicho, Comisiones provinciales que han de hacer la calificación de los primeros ejercicios escritos en las oposiciones libres. Es algo que veníamos esperando de un momento a otro. Hace ya dos semanas que lo anunciamos y dimos, como fecha probable para empezar los ejercicios, la de 15 de febrero próximo. No es el 15, precisamente, sino el 20, cuando deberían comenzar. Se ha retrasado esa fecha en cinco días, porque también se retrasó la firma. De la Dirección de Primera enseñanza se enviará pronto a los Presidentes de los Tribunales el papel impreso que se ha de emplear en los ejercicios, y también los sobres en que han de ser encerrados. La puntuación de los expedientes y hojas de estudios se hará después, mientras las Comisiones de Madrid califican los tres ejercicios escritos que han de hacer después.

El ejercicio que deberán ejecutar el miércoles 20 de febrero, es el que dispone el artículo 8.º de la convocatoria, que dice: «Por las Comisiones calificadoras se someterá a los opositores al siguiente ejercicio escrito, dividido en dos partes, y cada una de las cuales se verificará en días sucesivos, y por término no inferior a cuatro horas: primera, desarrollo de un tema de Religión e Historia Sagrada; segunda, ídem id. de Ciencias físico químicas y naturales. Estos temas serán sacados a la suerte de entre diez o más, redactados por el Tribunal en la misma sesión.»

Procuraremos tener a nuestros lectores al corriente de todos los actos, y, además, daremos, según nuestras costumbres, informaciones detalladas sobre la convocatoria, temas, etc., etc. Por ahora nos basta con dar a los opositores la voz de «alerta, que la batalla va a comenzar pronto».

—Aún no ha publicado la *Gaceta* los nombramientos provisionales correspondientes a vacantes de octubre, que fueron solicitadas en los primeros días de noviembre, y cuenta que hace días están en la imprenta. Lo mismo ocurre con el anuncio de vacantes de Navarra, tan ansiosamente esperadas por bastantes de nuestros lectores.

Se está trabajando en los nombramientos provisionales de las vacantes anunciadas en noviembre y solicitadas el mes pasado. Ultimados éstos, esperamos que se abordará inmediatamente la resolución de las reclamaciones presentadas para las vacantes de mayo y siguientes para ultimar rápidamente los nombramientos definitivos. Así lo venimos pidiendo, y así lo esperamos. Realmente, el retraso no se remedia con los nombramientos provisionales solamente; hacen falta los definitivos.

—El Sr. Artiga, Presidente del Tribunal a una plaza de Maestro de Sección en la graduada aneja a la Escuela Normal de Alicante, cita a los aspirantes para el día 8 de febrero, a las diez en punto de la mañana, en la Escuela Normal de Maestros, para realizar el primer ejercicio.

—El mismo día, a las tres de la tarde, están citadas las aspirantes a una plaza de Maestra de Sección, vacante en la graduada aneja a la Escuela Normal de Maestras de la misma ciudad de Alicante.

De otras provincias sabemos que también comenzarán pronto, y como se trata de pocos aspirantes, se les ha avisado por carta. Nos parece esto bien, pero no debe prescindirse de la publicidad, pues las cartas pueden sufrir extravío y habría exclusiones, que darían lugar a reclamaciones y protestas.

—Repetimos lo que ya hemos dicho referente a presentación de nuevas autorizaciones en este mes; deben presentarlas exclusivamente, primero, los que no lo hayan hecho en 1.º de julio de 1927, o en fecha posterior; segundo, los que aun habiéndolo hecho en las fechas mencionadas, hayan cambiado de categoría, y en ese caso están los del segundo Escalón, en virtud de la Real orden de 20 de julio pasado. Los que no han cambiado de categoría y presentaron autorizaciones desde julio de 1927 hasta ahora, no tienen nada que hacer; las autorizaciones que tienen presentadas les sirven mientras otra cosa no se disponga.



**Un invento extraordinario.**—Nuestro estimado compañero D. Manuel Espino Pascual, Maestro de Fresnadiello de Sayago (Zamora), nos comunica que ha obtenido

patente de invención para un motor de aire comprimido que puede alcanzar una fuerza de mil caballos, sin gasto alguno de combustible y de un manejo fácil y seguro. No entendemos de estos asuntos y damos la noticia con la mayor satisfacción, por tratarse de un compañero y suscriptor. Deseamos muchos éxitos a nuestro amigo en ese campo industrial, del cual no entendemos.



### Patronato de la Hucha de Honor.

La cantidad entregada al Rey (q. D. g.) por el vecino de Tarancón D. Gumersindo Alonso, para una finalidad patriótica, y destinada por S. M. al fomento de una de las obras sociales del Instituto Nacional de Previsión, fué invertida en la adquisición de una artística Hucha de Honor, que se adjudicó en los años del 1920 al 1928 a las Mutualidades escolares «Mercadillo de Sopuerta», de Sopuerta (Vizcaya); «A zobispo Mayoral», de Valencia; «Florida», de Madrid; «Guillén de Castro», de Valencia; «Mataró», de Mataró (Barcelona); «Lenuza», de Zaragoza; «Catequística», de Vitoria; «Wamba», de Pampiega (Burgo), y «San Antonio», de Lovios (Orense), respectivamente.

El nuevo Concurso se sujetará, como los anteriores, a las reglas siguientes:

1.º El Patronato de la Hucha de Honor anunciará, el día 23 de enero de cada año, un concurso entre las Mutualidades escolares adscritas al régimen oficial de previsión.

2.º El premio se otorgará a la Mutualidad escolar que acredite haber sabido inculcar mejor la virtud de la perseverancia como hábito de ahorro entre sus asociados.

3.º El Jurado calificador estará constituido en la siguiente forma:

El Presidente del Instituto Nacional de Previsión.

El Presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar del Ministerio de Instrucción pública.

El Consejero Delegado del Instituto Nacional de Previsión.

El Administrador general de la Caja Postal de Ahorros.

El Jefe de la Sección de Mutualidades escolares del Instituto; y

Un Maestro y una Maestra designados por las Mutualidades concursantes.

4.º Las Mutualidades escolares que deseen concurrir a este Certamen dirigirán sus instancias, antes del 1.º de abril, al Patronato, domiciliado en el Instituto Nacional de Previsión (Sagasta, 6, Madrid), acompañán-

dolas de todos aquellos justificantes que estimen oportunos para la mejor ilustración del Jurado. En la instancia se hará constar el nombre del Maestro o Maestra a quien se vota para formar parte del Jurado.

5.º El fallo se publicará antes del 10 de mayo, y la entrega de la Hucha de Honor se hará con posterioridad a dicha fecha a la Mutualidad premiada, debiendo ésta conservarla en su poder hasta la inmediata adjudicación en el concurso siguiente.



**Escalonilla.**—Organizadas por los entusiastas Maestros nacionales de esta villa, doña Remedios Torresano de León, doña Crescencia Lazcano, D. Francisco González y D. José Sandía, han tenido lugar, durante las últimas vacaciones de Navidad, cuatro simpáticas veladas escolares con los niños de sus respectivas Escuelas.

Representaron las niñas «¡Pobre María!», «La huerfanita», «Las cuatro estaciones», «El palacio encantado» y «¡Una limosna, por Dios!»

Los niños lucieron sus habilidades en «El derecho de asilo», «A Belén, pastores», «El alma en pena» y diferentes monólogos y poesías a la Patria, al Maestro, etc., etc.

Además de un verdadero derroche de aplausos, el numeroso público que llenaba el Salón de la Juventud premió a los pequeños artistas con verdaderas pedreas de caramelos, almendras y palomitas.

Con lo recaudado en las veladas y en una rifa de un Niño Jesús, ideada por la señora Torresano de León, se han comprado diferentes útiles de enseñanza, entre ellos el hermoso y práctico aparato de proyecciones de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.

Muchos parabienes y plácemes han recibido los Maestros de estas Escuelas de los padres de familia de la agradecida villa.



**Oposiciones a Inspectoras.**—El día 24 comenzaron estas oposiciones, presentándose para verificar el ejercicio escrito 35 opositoras de las 96 que habían solicitado.

Correspondieron los temas núms. 42, que dice: «Principales escritores nacionales y extrañeros sobre Pedagogía de anormales», y el 61 que trata de: «El lenguaje — D. hechos más frecuentes: su tratamiento. — Juegos de lenguaje».

Para ayer 25, a las seis de la tarde, estaban llamadas las opositoras para comenzar la lectura de los ejercicios.

## Ecós del Magisterio

**ADVERTENCIA Y RUEGO.**—Dentro de nuestro criterio de amplia libertad, se ha podido exponer en esta Sección todas cuantas opiniones han deseado nuestros lectores sobre las preferencias de los consortes. No creemos que pueda decirse nada nuevo y rogamos que no se nos envíen ya más opiniones o juicios sobre ese punto concreto. No es esto imitar la libertad de nuestros favorecedores, sino declarar el asunto suficientemente discutido, pues no es cosa de repetir indefinidamente opiniones o soluciones ya expuestas.

**Balance del año 1928.**—Tanto la Directiva de nuestra Asociación Nacional como la de la Confederación estudiaron mucho, trabajaron más, y, al fin, acoplaron un «plan de mejoras», obteniendo los siguientes resultados:

**Mejoras de orden material.**—1.ª La mitad de los Maestros del primer Escalafón siguen figurando en la eterna categoría de 3.000 pesetas.

2.ª Los Maestros del segundo Escalafón se repartieron una limosna a condición de constituir una nueva categoría de 3.000 pesetas, que les distancia cada vez más del primero.

Resultado: Beneficio, nulo; Pérdidas, tiempo y dinero.

**Mejoras de orden moral.**—Una noventa y nueve por ciento de los Maestros deseamos la unión del Magisterio, y hemos sido desatendidos; como también lo ha sido el primero de los Prelados de España.

Las Juntas locales de Primera Enseñanza han aumentado sus atribuciones en Navarra, haciendo las veces de un «Negociado de colocaciones», y en toda España, interviniendo en la colocación de los Maestros.

Resultado: Beneficio nulo; Pérdidas, S. e. u. o., hemos atrasado un siglo.

Y, al fin... acoplaron ambas Asociaciones su plan... de «seguir haciendo el ridículo». Después de lo cual, ¿no os parece, Maestros de toda España, que podemos prepararles un homenaje? ¡¡Remítidme iniciativas!!

ALEJANDRO SAEZ



**Los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones antes de 1920.** Con todo respeto llamamos la atención de los Excmos. Sres. Ministro y Director general acerca de la situación de unos sesenta a setenta Maestros del segundo Escalafón

que, habiendo aprobado oposiciones libres antes de 1920, al amparo del Real decreto de 19 de agosto de 1915, alcanzando de ese modo legalmente el derecho a la plenitud, todavía no se les ha reconocido.

En la reciente convocatoria de oposiciones a ingreso se exige a los Maestros del segundo, para pasar al primero, aprobar los ejercicios con una puntuación mínima de la mitad de la total, y siendo así que los Maestros de que me ocupo ya las han aprobado, cuando igualmente lo reconocía la convocatoria de entonces, y de idéntica forma que ahora, no se explica cómo de un modo general, y antes de empezar los ejercicios de las próximas, no se les reconoce un derecho que adquirieron conforme a las leyes de entonces, dado que de igual forma se reconoce a los que en las próximas aprueben.

Y ya que lo anterior no sea, al menos se les reconozca el derecho a figurar en la lista de aprobados que se forme, al igual que los que ahora las aprueben, eximiendo de actuar en los ejercicios a los que hayan solicitado parte.

F. ESTRADA



**¡Nos quedamos en medio!**—¡Cuántos sacrificios lleva consigo el hacer unas oposiciones! Cuando se es joven y hay algunos recursos pecuniarios disponibles, aquéllos se atenúan. Se desea, y es plausible, la lucha, estímulo al estudio, y, como consecuencia, se afirma y amplía las existencias culturales. Además de que es el único medio que la legislación vigente concede al valor nominal de un título, para transformarlo en efectivo.

Mas cuando ya ¡y! se han celebrado las «bodas de oro» con la Naturaleza, y se «estudia» de continuo cómo hemos de distribuir las miserables pesetas que «somos capaces de ganar», para que no nos falte lo más indispensable a la existencia, nos abruma el pensar las consecuencias de nuestra hazaña.

Los que aprobaron oposiciones hasta el 1920 pasaron a ser Maestros «completos»; los que aprueben las actualmente convocadas, pasarán también; sólo unos pocos que lo hicieron entre aquélla y esta fecha, lanzan al espacio sus jeremiadas.

Lemos una vez más a la lucha; bien sabe Dios que no la tememos, que vamos con la misma ilusión de nuestros años mozos, con fuerza física, con fuerza espiritual, pero... ¡ya veremos cómo salimos de la otra «fuerza»!

J. CASADO

# SECCION OFICIAL

## INDICE DE LA GACETA

ENERO 21.—Real orden asignando a don Rafael Barros Sierra una de las tres becas que asigna al Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos el Real decreto de 21 de enero de 1921.

—Otra concediendo la beca designada a la República de Nicaragua a D. José Amador, para seguir los estudios de Medicina en la Universidad Central.

—Otra disponiendo se den las gracias a D. Ramón Vázquez Usabiaga por la donación de una casa de campo para instalar una Escuela nacional.

—Otra aceptando a D. Diego Romero de Aguilar la renuncia del cargo de Pagador especial de obras dependientes de este Ministerio en la provincia de Oviedo.

—Otra resolviendo instancia de doña Pilar Banco Aramburu, solicitando la rectificación de su nombre.

—Otra relativa a que las vacaciones escolares en los Centros oficiales de enseñanza se regulen a un criterio de uniformidad entre los Rectores de las Universidades.

—Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala correspondiente del Tribunal Supremo en el recurso promovido por D. Carlos Fernández Casariego y otros, contra el Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 17 de abril de 1925.

ENERO 22. — Real orden aprobando el Cuestionario para las oposiciones a las plazas de Auxiliares de segundo grupo de la Sección Artística de las Escuelas Superiores de Arquitectura.

—Otra concediendo a D. Antonio de Luna García, Catedrático de la Universidad de La Laguna, una pensión durante nueve meses para hacer los estudios que se indican.

—Otra disponiendo que, en virtud de ascenso de escala, pasen a ocupar los números que se indican los Catedráticos que se mencionan.

—Otras concediendo un mes de licencia por enfermos a D. Adelardo Mora y Guardido y a D. Eusebio Oliver y Pascual, Catedráticos numerarios de la Facultad de Medicina de Cádiz.

—Real orden disponiendo se consideren creadas definitivamente las Escuelas nacionales de Pósitos que figuran en la relación que se inserta.



16 DICIEMBRE.—O.—REINGRESO FORZOSO.—Vista la instancia de doña W. F., Maestra que fué de la Escuela nacional de C., alta del segundo Escalafón, en súplica de que se le tenga por dispensada de pedir el reingreso, reservándole de este derecho para el momento en que, repuesta de su enfermedad, pueda volver al Magisterio en condiciones que la permitan atender a su cargo:

Resultando que la interesada fué declarada incurso en el artículo 171 de la ley de Instrucción pública, por abandono de destino, por Orden de 30 de junio de 1925, e instruido el oportuno expediente gubernativo, por Real orden de 9 de octubre del mismo año le fué impuesta la pena sexta del artículo 161 del Estatuto, o sea la separación de un año de la enseñanza con pérdida de la Escuela, que quedó extinguida el 10 de noviembre de 1926 sin que hasta la fecha haya solicitado su reingreso, manifestando ahora que el motivo de no hacerlo ha sido la enfermedad que padece y justifica con certificación facultativa:

Considerando que aunque lo procedente sería tenerla como renunciante a todos sus derechos en el Magisterio, como previene el último párrafo del artículo 78 del Estatuto, por haber dejado transcurrir, sin solicitar su vuelta al servicio, los cuarenta y cinco días de plazo que establece tal precepto, no parece esto equitativo si se tiene también en cuenta que el mismo precepto determina que cuando los Maestros que se encuentren en el caso de la solicitante no pidan su reingreso al cumplir la corrección, serán destinados cuándo y dónde convenga al servicio y en su cumplimiento:

Visto que el Estatuto no autoriza la reserva del derecho que la interesada pretende para pedir su reingreso cuando lo permita su estado de salud,

Esta Dirección general ha resuelto desestimar la instancia de doña W. F. y nombrarla Maestra en propiedad de la Escuela nacional de San Cipriano de Rivarteme, Ayuntamiento de Nieves (Pontevedra), de

sierta de provisión por los cuatro primeros turnos del artículo 73 del Estatuto, como comprendida en el caso 1.º del artículo 76 del propio Estatuto.—(B. O. 11 enero.)

17 DICIEMBRE.—OO.—CUESTIONES DE CENSO.—Son desestimados:

El expediente incoado por doña María del Pilar García Olano, Maestra del segundo Escalafón, en situación de excedente, solicitando la rectificación del anuncio de vacante de la Escuela mixta de Sancobad, Ayuntamiento de Villalba (Lugo), inserto en la *Gaceta* de 16 de mayo último, por estimar que el distrito escobar no llega a los 501 habitantes que en referido anuncio se le asigna.

La instancia de D. Evaristo Salvador Herrera, Maestro de la Escuela nacional de Benegil, anejo de Berja (Almería), en reclamación contra el anuncio de la Escuela vacante de Guainos, Ayuntamiento de Adra, de la misma provincia, publicado en la *Gaceta* de 3 de julio último, con censo de 686 habitantes, por entender que el que le corresponde es de 141, según trata de justificar con cer-

tificación que acompaña, expedida por el Secretario del citado Ayuntamiento.

La reclamación formulada por D. Alfredo Mederos Cruz, Maestro de la Escuela nacional del barrio de Santa Bárbara, en Icod (Canarias), contra el anuncio inserto en la *Gaceta* de 16 de mayo último, de la Escuela de nueva creación, denominada Barrio de la Carretera, en el pueblo de Matanza, por haberse asignado un censo de 2.374 habitantes, cuando, según acredita con la certificación que acompaña de la Junta local, sólo cuenta el expresado barrio con una población de 325 habitantes.

La instancia de doña Clementina Bilbao Nieto, Maestra de la Escuela nacional de Lituénigo (Zaragoza), en reclamación contra el anuncio de la Escuela vacante de Rovira Roja, del Ayuntamiento de San Martín Sarroca (Barcelona), publicado en la *Gaceta* de 13 de enero último, por suponer erróneo el censo de 510 habitantes que se le asigna, ya que en el Nomenclátor oficial de Estadística vigente de 1920 sólo aparece con 125 habitantes.—(B. O. 11 enero.)

## COMISIONES CALIFICADORAS: OPOSICIONES LIBRES

18 ENERO.—R. O. 173.—En armonía con lo establecido en la Real orden de 20 de julio último (*Gaceta* del 23), y a fin de que por las Comisiones provinciales calificadoras pueda procederse a la práctica de los ejercicios señalados en el apartado octavo,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que se publique en la *Gaceta de Madrid* la relación de las Comisiones calificadoras, concediéndose un plazo de diez días para que los opositores puedan formular directamente a este Ministerio las recusaciones que estimen pertinentes, dentro de las señaladas en las vigentes disposiciones, teniendo en cuenta que en aquellos casos en los cuales la incompatibilidad proceda de parentesco entre Jueces y opositores, en los grados que establecen dichas disposiciones, están obligados a declararlas los propios interesados, Jueces y opositores, y que se concederá a los segundos el derecho de actuar ante el Tribunal de otra provincia que ellos mismos señalarán a fin de que les sean remitidos sus expedientes.

2.º Una vez resueltas las recusaciones presentadas, las Comisiones calificadoras procederán seguidamente a hacer el llamamiento de los opositores para la práctica de

los ejercicios escritos señalados en el apartado octavo de la Real orden de convocatoria, dentro del plazo marcado en el número sexto, aun cuando no se hubiese terminado la formación de las listas de puntuación previa, que continuarán formalizando las Comisiones dentro del curso de la oposición y haciéndola pública tan pronto sea ultimada.

3.º En ningún caso las Comisiones calificadoras retrasarán el llamamiento a los opositores para la práctica de los ejercicios escritos a una fecha posterior al 20 de febrero próximo, día en el cual deberán ser convocados los opositores, siendo así esta fecha la que con carácter general aplicarán todas las Comisiones a los efectos de la base a) del apartado 1 de la Real orden de convocatoria, aun cuando el ejercicio diese comienzo antes de este día.

4.º Por la Dirección general de Primera enseñanza se adoptarán las medidas necesarias para que antes de dicha fecha puedan disponer las Comisiones calificadoras del papel y sobres precisos para que los opositores realicen y encierren los ejercicios a practicar, y cuanto estime conveniente para llevar a cabo lo preceptuado.

## Comisiones calificadas

## MAESTROS

**Provincia de Albacete.**—Presidente, don José María Lozano.

Vocales: D. Félix Alonso Rodríguez, don Juan J. Jiménez, D. Vicente Más Giner, y don Elazar Huerta Puche.

**Alicante.**—Presidente, D. Aureliano Abenza Rodríguez.

Vocales: D. Francisco Rubira Jiménez, D. Manuel Moltó Galtero, D. Joaquín Salvador Artiga y D. Gonzalo Faus García.

**Almería.**—Presidente, D. Calixto Tinoco.

Vocales: D. Antonio Reliño Jiménez, don Francisco Roda Rodríguez, D. Benigno Ferrer Domingo y D. Agustín Segura García.

**Ávila.**—Presidente, D. Manuel Madueño.

Vocales: D. Juan José Martín Rodríguez, D. Bernardino Higuera Carbonel, D. Federico García Díaz y D. Manuel Martín García.

**Badajoz.**—Presidente, D. Rafael Morales Barrera.

Vocales: D. Rodrigo Amada Rodríguez, D. Ambrosio Arroyo Arranz, D. Agustín Pérez Trujillo y D. Enrique J. Domínguez.

**Baleares.**—Presidente, D. Luis García Sáinz.

Vocales: D. Anadeo Visa Tristany, don Pedro Ferrer Lleras, D. Juan Campó Valls y D. Miguel Porcel Riera.

**Barcelona.**—Presidente, D. José Juncal Berdulla.

Vocales: D. Félix de Rueda e Iñáñez, don Sebastián Puy y Salmero, D. José Galisteo y D. Raimundo Casas Pedrell.

**Burgos.**—Presidente, D. Simón de Juan Seisdedos.

Vocales: D. Felipe Romero y Juan, D. Valentín Ortiz García, D. Juan Larena y Luna y D. Felipe Cuencas Alarma.

**Cáceres.**—Presidente, D. Julián Rodríguez Polo.

Vocales: D. Eduardo Málaga García, don Eladio Juárez Jiménez, D. Antonio de la Cámara Cailhán y D. Guillermo Heras Velasco.

**Cádiz.**—Presidente, D. Gregorio Hernández de la Herrera.

Vocales: D. Francisco Díaz Lorda, don Francisco Aparicio Bartolomé, D. Filemón Blázquez Castro y D. Enrique León Palacios.

**Ciudad Real.**—Presidente, D. Gonzalo Muñoz Ruiz.

Vocales: D. Enrique Díaz Hendarza, don Emiliano Morales Ribera, D. Gaspar A. Sán-

chez Pérez y D. Juan Francisco López Madrid.

**Córdoba.**—Presidente, D. Manuel Blanco Canterero.

Vocales: D. Ramón Carreras Pons, don Carlos Romero Berral, D. Mariano Amo Ramos y D. Luis Carreras Flores.

**Ciencia.**—Presidente, D. Luis Bonilla Hugu t.

Vocales: D. Eusebio Martino Martínez, D. Eusebio Martínez de la Torre, D. Valentín Anda Rubiales y D. Godofredo Fernández Lorenzo.

**Gerona.**—Presidente, D. Juan Gómez Llanabiar.

Vocales: D. Joaquín Font Fargas, D. Pedro Cervera Abrás, D. José Jaquera Muñoz y D. Francisco Canos.

**Granada.**—Presidente, D. Vicente Carrillo.

Vocales: D. Miguel C. Bernad, D. Teófilo Avia García, D. Ignacio García García y don Trifón Gómez Velasco.

**Guadalajara.**—Presidente, D. Daniel Carretero.

Vocales: D. Joaquín Noguera, D. Francisco Mariño Ortega, D. Agustín Serrano Haro y D. Mariano Berceuelo.

**Huelva.**—Presidente, D. José García García.

Vocales: D. Felipe Ortega González, don Antonio Pérez Reyna, D. Luis Fernández Pérez y D. Salvador Fernández.

**Huesca.**—Presidente, D. Miguel Mingarro Echeoin.

Vocales: D. Paulino Usón Sese, D. Jacinto Peré Vidaller, D. Pedro Luis Francisco Galdeano y D. Miguel Sánchez de Castos.

**Jaén.**—Presidente, D. Pedro Fernández García.

Vocales: D. Pedro Llópiz Llópiz, D. Juan Aragón Serrano, D. Santos Samper Saras y D. Martín Noguera.

**Las Palmas.**—Presidente, D. Francisco Jiménez.

Vocales: D. Narciso Aloquín, D. José Anfra del Campo, D. Felipe Panizo Gambón y D. Antonio Guerra Berjano.

**León.**—Presidente, D. José María Vicente López.

Vocales: D. David Fernández Guzmán, D. Salvador Díez Quintanilla, D. Modesto Medina y D. Ricardo Fanjul.

**Lérida.**—Presidente, D. Juan F. Yela Utrilla.

Vocales: D. Manuel Portugués Hernández, D. Ramón Rig Prenafeta, D. Emilio Foa Guasch y D. Santos Vicente Baldoví.

**Logroño.**—Presidente, D. Leopoldo Elías Martínez.

Vocales: D. Jesús Gómez San Martín, don Manuel Fariñas Apellániz, D. Rodolfo Jiménez Zúñiga y D. Juan Cañzares Beltrán.

**Madrid.**—Presidente, D. Manuel Fernández Navamuel.

Vocales: D. Alfonso Retortillo, D. Damián Bilbao, D. Luis Linares Becerra y D. Julio González Santos.

**Málaga.**—Presidente, D. José R. París Orenza.

Vocales: D. Alberto Blanco Roldán, don Andrés Coll Pérez, D. Juan García Magariño y D. Francisco Rodríguez.

**Murcia.**—Presidente, D. José María Arnáiz Pérez.

Vocales: D. Luis Antón Cano, D. Ignacio Pira Daufé, D. Ezequiel Cazaña Ruiz y don Eduardo Martínez Gracia.

**Navarra.**—Presidente, D. Luis Amorena Blanco-Michelena.

Vocales: D. Mariano Sáez Morilla, don Eduardo Lázaro Medrano, D. Eladio García Martín y D. Sxto Arpide Erice.

**Orense.**—Presidente, D. José Soler Balaguer.

Vocales: D. Vicente Martínez Risco, don Jaime Roncero Díez, D. Manuel Maceda López y D. Basilio Carmona de la Higuera.

**Oviedo.**—Presidente, D. Valentín Pastor Rojo.

Vocales: D. Daniel Álvarez Fervienza, don Maximiliano Cuesta Vegas, D. Antonio Juan Ojeda y D. Anacleto Moreno Santos.

**Pontevedra.**—Presidente, Prudencio Landín Tobío.

Vocales: D. Domingo Fernández Méndez, D. Lino García García, D. Juan Novas Guillén y D. Maximino Portela Piñero.

**Salamanca.**—Presidente, D. Juan Francisco Rodríguez.

Vocales: D. Pablo Sotés Potenciano, don Tomás Redondo Díez, D. Angel Luengo Encinas y D. Laureano Llorach Sabaté.

**Santa Cruz de Tenerife.**—Presidente, don Rogelio Francés.

Vocales: D. Agustín García de Diego, don José Tarifé Tejera, D. Juan Comas Camps y D. Guillermo Acosta Fuentes.

**Santiago.**—Presidente, D. Ramiro Aramburo Aoad.

Vocales: D. Ildefonso Tello Peinado, don Enrique Campos Piñero, D. Luciano Seoane y D. José García López.

**Sevilla.**—Presidente, D. Julián M. de la Cruz Cuervas.

Vocales: D. José Pombeuna López, don

José Ponce de León y de la Higuera, D. Luis Siles Criado y D. Laureano Alavera Martínez.

**Soria.**—Presidente D. Pedro Chico Rello.

Vocales: D. Eugenio Ortega García, don Felipe Andrés González, D. Gervasio Manrique Hernández y D. Martín Chico Suárez.

**Taragona.**—Presidente D. Pedro Loperena.

Vocales: D. José Salazar, D. Ramón Sensada, D. Emilio Montserrat y D. Pablo Delclós.

**Teruel.**—Presidente, D. Daniel Gómez García.

Vocales: D. Pedro Díez, D. Antonio Buj Galve, D. Juan Espinal Oicoz y D. Santos García Gávalos.

**Toledo.**—Presidente, D. Modesto Martín Pérez.

Vocales: D. José Martínez Ausín, D. Innocente Aznar Moreno, D. José Lillo Rodelgo y D. Antonio Bravo.

**Valencia.**—Presidente, D. Joaquín Fenollosa Martínez.

Vocales: D. Galo Recuero García, D. Emilio Guardiola García, D. Enrique Marzo Castro y D. Rafael Guixores Cortina.

**Valladolid.**—Presidente, Feliciano Catalán Monroy.

Vocales: D. Bernardo Taboada Ruiz, don Teodoro Lefter González, D. Martín Amado Callón y D. Ricardo Vivas Pérez.

**Zamora.**—Presidente, D. Marceliano Escudero Lara.

Vocales: D. David Alonso Castro, D. Gregorio Rodríguez Pérez, D. Luis González Maza y D. Casimiro Martín Ramos.

**Zaragoza.**—Presidente, D. Ricardo Manchó Astuey.

Vocales: D. Pedro Gómez Lafuente, don Juan Carceller Jimeno, D. José María Xandri Pich y D. Orencio Pacareo.

#### MAESTRAS

**Alava.**—Presidente, doña Antonia Izaizoz.

Vocales: doña Luisa Gómez Fernández, don Antonio Pérez Ormazabal, doña Julia Gómez Omedo y doña Isabel Niño Rueda.

**Albacete.**—Presidente, doña Amparo Irujo.

Vocales: doña Pilar Bris Salvador, don Paulino Bastinza Lasuén, doña Emilia A. González Valdés y doña María del Pilar Martínez Queipo.

**Alicante.**—Presidente, doña María Bellvé.

Vocales: doña Francisca Ruiz Vallecillo, don José María Ramos Climen, doña Gua-

dalupe Delgado Pineda y doña María del Socorro Solanich Lacombe.

*Almería.*—Presidente, doña Victoria Durán Macías.

Vocales: doña Petra Alario Duels, D. Ramiro Argüelles, doña Felisa Pasagali Lobo, y doña Trinidad Vives Llorón.

*Ávila.*—Presidente, doña Teodora Queimadelos Vieitez.

Vocales: doña Francisca Pol García, don Santos Moro Briz, doña Lucía Zamora García y doña Germana Berrojo del Pecho.

*Badajoz.*—Presidente, doña María de los Angeles Morán Márquez.

Vocales: doña Rafaela García García, don Juan José Fernández Sánchez, doña Matilde Gómez Rodríguez y doña Amparo Martín Carrasco.

*Baleares.*—Presidente, doña María de las Mercedes Usua Pérez.

Vocales: doña Rosa Roig Soler, D. Guillermo Puigcerver, doña Josefa Herrera Serra y doña Rosario Moreno Gómez.

*Barcelona.*—Presidente, doña Carmen Raposo González.

Vocales: doña Encarnación Cuzcurrita, don Ramón Baucells Serra, doña Angela Trinxé Velasco y doña Sara Serra Barrera.

*Burgos.*—Presidente, doña Julia Alegría.  
Vocales: doña Luisa Chaves, D. Pedro Riaño Campos, doña María Anunciación de los Mozos Varona y doña Crescencia López Revuelta.

*Cáceres.*—Presidente, doña María del Carmen Queimadelos Vieitez.

Vocales: Doña María Valdés San Martín, D. Benito Fernández López, doña Luisa García Rocasolano y doña María Jiménez González.

*Cádiz.*—Presidente, doña Concepción Varela Martínez.

Vocales: Doña Matilde Caldevilla Villalpando, D. Buenaventura García González, doña Teresa Izquierdo Izcuez y doña María Cantero García.

*Castellón.*—Presidente, doña María Desamparados Ibáñez.

Vocales: Doña Rosario Pérez Solerno, D. Juan B. Pascual Martín, doña Rosa C. Alonso Benayas y doña Emilia Valle Pons.

*Ciudad Real.*—Presidente, doña Pilar Serrano.

Vocales: Doña Regina Torija, D. Alejandro La Pastora Alonso, doña Manuela Aznar Satorres y doña Felipa María Sanz.

*Córdoba.*—Presidente, doña Irmina Alvarez Zamora.

Vocales: Doña Julia Rodríguez García,

D. Carlos Romero Barral, doña Teodora Hernández San Juan y doña Rosario de Diego del Pozo.

*Coruña.*—Presidente, doña Mercedes Tello Gómez.

Vocales: Doña Celia Brañas Fernández, D. José Sánchez Mosquera, doña Cristina Pol García y doña María Barbeito Cerviño.

*Cuenca.*—Presidente, doña Mercedes Escribano Pérez.

Vocales: Doña Rosario Clavijo, D. Guillermo Martínez Balinchón, doña Rosa García Tapia y doña Joaquina López Trigo.

*Gerona.*—Presidente, doña Adelina Cortinas.

Vocales: Doña Carmen Sagarra Tarasco, D. Federico Trigos, doña Francisca López Gutiérrez y doña Carmen Auguet Comamala.

*Granada.*—Presidente, doña Amparo Bascourt Tardío.

Vocales: Doña Petra Jiménez García, don Julio Ruiz Molina, doña Teresa Martínez de Bujanda y doña Dolores Amor Rico.

*Cuadalojara.*—Presidente, doña María de los Remedios de Medrano Lorenz.

Vocales: Doña Visitación Puertas Latorre, D. Eulogio Cascajero Sánchez, doña Tomasa Piosa y doña Carmen Santolaria Alinque.

*Guipúzcoa.*—Presidente, doña Genoveva del Pino.

Vocales: Doña María Jerez, D. Florencio Elías Viquera, doña J. Teresa Silva López y doña Cecilia María Ortega Somolinos.

*Huelva.*—Presidente, doña Florentina Martínez Torner.

Vocales: Doña Manuela Borrero, D. José María Romero, doña Elena Canel Hollemaert y doña Emilia Fuguet.

*Huesca.*—Presidente, doña Avelina Tovar Andrade.

Vocales: doña Quintina C. Zalama Miguel, D. Miguel Muniesa, D. Pedro Luis F. Galdeano y doña Casilda Fernández Bárcena.

*Jaén.*—Presidente, doña María Carbajo de Prat.

Vocales: Doña María Dolores Gómez Martínez, D. Francisco Morales Aballe, doña María Sacramento Carascosa Cuervos y doña Margarita de Porras Campes.

*Las Palmas.*—Presidente, doña María Concepción Tarazona.

Vocales: Doña María Pilar García Camino, D. Alejandro Ponte, doña Isabel Romero San Juan y doña Adolfinia Ramírez.

*León.*—Presidente, doña María Mercedes Monroy.

Vocales: Doña Matilde Sánchez Trébol,

D. Lorenzo Carbajal López, doña Francisca Bohigas Gavilanes y doña Enriqueta Vera Vera.

**Lérida.** — Presidente, doña Enriqueta Fairén.

Vocales: Doña Manuela García Fernández, D. Ramón Carrera Miranda, doña Elena Royo Zurita y doña Teresa Pedreros Vñes.

**Logroño.** — Presidente, doña Julia Lacorte Pesais.

Vocales: Doña María Cebrián Fernández de Villegas, D. Fermín Lacruz Zapatero, doña Manuela García Luquero y doña Juana Madroño Pascual.

**Lugo.** — Presidente, doña Carmen Parda Losada.

Vocales: Doña Ana María Múgica, don Guillermo Rodríguez Sierra, doña Carmen de la Torre y Gómez y doña Alicia Rodríguez.

**Madrid.** — Presidente, doña Micaela Rabaneda.

Vocales: Doña Africa León, D. Fidel Abad, doña Luisa Bécares Mas y doña Africa Ramírez de Arellano.

**Málaga.** — Presidente, doña María Victoria Montiel.

Vocales: Doña Encarnación Sánchez Picazo, D. Francisco Camacho Tiriño, doña Sinfarosa Vallejo Sara y doña Juana Muñoz.

**Murcia.** — Presidente, doña Primitiva López y Gómez.

Vocales: Doña Laura Argüich, D. Ceferino Sandoval Amorós, doña Natalia Ballester Campo y doña María Maroto Conesa.

**Navarra.** — Presidente, doña Mariana Sanz Huerta.

Vocales: Doña María del Pilar Barrera Ormeta, D. Juan Albizu S. de Murrieta, doña María de los Angeles Fernández del Toro y doña Felipa Machinandiarena Eslava.

**Orense.** — Presidente, doña Leonor López Pardo.

Vocales: Doña Concepción Ramón Amat, D. Miguel Escudero Rodríguez, doña Antonia Ortiz Currais y doña Concepción Rocafull Priante.

**Oviedo.** — Presidente, doña María de Monteyria Morales.

Vocales: Doña María de la Piedad de Dios Hidalgo, D. Belarmino L. González Alonso, doña Elena Sánchez Tamargo y doña Luisa García Fernández.

**Palencia.** — Presidenta, doña Manuela Torralba.

Vocales: Doña Petra D. Ferradas Bernal, D. Andrés G. de la Cruz, doña María de los

Desamparados Larraga Bonora y doña Lidia Santa Cruz Galindo.

**Pontevedra.** — Presidente, doña Dolores Grangel.

Vocales: Doña Josefa Rasó Rubio, D. Valentín Villanueva, doña María de la Cruz Pérez González y doña María Nemesia Parada Argüay.

**Salamanca.** — Presidente, doña Juana Trujillo.

Vocales: doña Victorina Martínez Mata, don Miguel García Conde, doña Victoria Adrados Iglesias y doña Eladia Clemente Bernal.

**Santa Cruz de Tenerife.** — Presidente, doña Elpidia Rodríguez.

Vocales: doña Isidra Ruiz Ochoa, D. José Ortega, doña Susana Villavicencio Pérez y doña Fidela Díaz Yáñez.

**Santander.** — Presidente, doña Juana Fernández Alonso.

Vocales: doña Juana Sicilia, D. Agustín Tobalina Ortiz, doña Dolores Carretero Saavedra y doña Hermenegilda Lavianvú Unamuno.

**Santiago.** — Presidente, D. José Durán Alonso.

Vocales: D. Miguel Labarta Labarta, don Jerónimo Coco Morante, doña Isabel López Aparicio y doña Sila González Tuñón.

**Segovia.** — Presidente, doña Carmen García Moreno.

Vocales: doña Emilia Elías Herrando, don Félix Serrano de Viteri, doña María de la Paz Alfaya y doña Felipa Pérez de Paz.

**Sevilla.** — Presidente, doña Josefa Amor Riso.

Vocales: doña Enriqueta Muñoz Peña, don Luis Martín Moreno, doña Guillermina de Pablo Colimono y doña Emilia Gaspar Polo.

**Soria.** — Presidente, doña Concepción Sánchez Madrigal.

Vocales: doña Narcisa Gárate, D. Celestino Z mora Ramos, doña María Cruz Gil y doña María Josefa Ballester Amezua.

**Tarragona.** — Presidente, doña Laura Mirret Bernard.

Vocales: doña Margarita Comas Camps, D. Narciso Feliú, doña Angela Sampere y doña Angela Castellá Xurigué Si.

**Teruel.** — Presidente, doña María Josefa Rivas Ayús.

Vocales: doña Gloria Campbuis, D. Emilio Pérez Cortés, doña Elena Gozalo Blanco y doña Venancia de la Barrera.

**Toledo.** — Presidente, doña Elvira Méndez de la Torre.

Vocales: doña Blasa G. Ruiz, D. Pascua

Martín de Mora, doña Amelia Asensí Hevia y doña Esperanza Sánchez de Guzmán.

*Valencia.*—Presidente, doña Emilia Ranz Aué.

Vocales: doña Josefa Vivó Sabater, D. Félix Yuste Cava, doña Mariana Ruiz Vallecillo y doña Natividad Domínguez Atalaya.

*Valladolid.*—Presidente, doña Eloísa O. Felipe Alonso.

Vocales: doña Julia Menéndez Conde de Arias, D. Agapito Z. patero Belmonte, doña Adelaida Díez Díaz y doña María Asunción Iriarte de Diego.

*Vizcaya.*—Presidente, doña María de Berasategui Guendica.

—Vocales: doña Martina Casiano Mayor, D. Alejandro Fernández Ricalí, doña María Pilar García Alfonso y doña María del Carmen Gómez Moreno.

*Zamora.*—Presidente, doña Sara Fernández.

Vocales: doña Rosario Vila Hernández, D. Ismael Almeida Delgado, doña Cándida Cadenas Campos y doña Anunciación Amor Lomas.

*Zaragoza.*—Presidente, doña María Guadalupe de Llano Armengol.

Vocales: Doña Modesta Olivito García, D. Mariano Lorente Blasco, doña María Mercedes Cantón Salazar y doña Eulogia Lafuente.

La Comisión calificadora provincial de Maestros de la Normal de Granada, y por causa de haberse dedicado a la preparación o por estar en el extranjero algunos señores Profesores y Director, queda constituida con el Profesor Sr. Carrillo, de aquella dicha Normal, en sustitución del Director, y con el Profesor de la de Málaga Sr. Bernad.—*(Gaceta 25 enero.)*



## ESCUELAS VACANTES

### PLAZAS PARA MAESTRAS

*(Gaceta número 22 de 22 de enero de 1929)*

*Barcelona:* Gironella, con Ayunt. de 2.970 h.; Sección de graduada; vacante 1.º de diciembre, por nueva creación. (Part. de Berga a 8 km.; est. propia; carr. y aut. a Vich; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Gironella, con Ayunt. de 2.970 h.; Sección de graduada; vacante 1.º de diciembre, por nueva creación.

Malgrat, con Ayunt. de 3.966 h.; Sección de graduada; vacante 1.º de diciembre, por

nueva creación. (Part. de Arenys de Mar, a 17 km.; est. propia; carr. y aut. a Blanes; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Malgrat, con Ayunt. de 3.966 h.; Sección de graduada; vacante 1.º de diciembre, por nueva creación.

*(Gaceta núm. 24 de 24 enero de 1929)*

*Burgos:* Castrillo de Murcia, con Ayunt. de 583 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por jubilación. (Part. de Castrogiz a 9 km., y 21 de la est. de Villaquirán; méd.)

Santa Cruz de Juarros, con Ayunt. de 423 h.; mixta; vacante por nueva creación. (Part. de Burgos, a 25 km., y 25 de la est. de Burgos; carr. y aut. a Burgos; méd.)

Quintanache, con Ayunt. de 363 h.; unitaria; vacante por nueva creación.

*Cáceres:* Nivalmoral de la Mata, con Ayunt. de 5.001 h.; unitaria núm. 1; vacante 19 diciembre, por jubilación. (Cab. de part.; est. propia; carr. y aut. a Cáceres; méd.; farmacia; telg.; telf.; g. p.; mercado los 10 y 27 de cada mes.)

Cañamero, con Ayunt. de 2.374 h.; unitaria núm. 1; vacante 31 diciembre, por jubilación. (Part. de Logrosán, a 12 km., y 120 de la est. de Villanueva de la Serena; carr. a Logrosán; méd.; farm.; telf.)

*Cádiz:* La Línea de la Concepción, con Ayunt. de 59.461 h.; unitaria núm. 1; vacante 4 enero, por traslado. (Part. de San Roque, a 7 km.; est. propia; carr. y aut. a Cádiz; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; puerto.)

*Nota*—La anterior Escuela, según oficial la Alcaldía en la actualidad, carece de local, haciéndose gestiones para arrendar otro nuevo.

*Córdoba:* Fuenteovejuna, con Ayunt. de 4.626 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación.

*Nota.*—Queda sin efecto el anuncio de primera Escuela nacional de niñas de Fuenteovejuna, publicado en la *Gaceta* del 1.º de noviembre último, por haberse convertido esta plaza en la Dirección graduada de niñas, que se anuncia en el presente.

Córdoba, 29 de diciembre de 1928.

*Gerona:* Llausá, con Ayunt. de 2.168 h.; Dirección de graduada; vacante por nueva creación. (Part. de Figueras, a 18 km.; estación propia; carr. y aut. a Puerto Selva; médico; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Llausá, con Ayunt. de 2.168 h.; Sección de graduada; vacante por nueva creación.

*León:* Castroalbón, con Ayunt. de 1.071 h.; unitaria núm. 2; vacante 3 diciembre, por

nueva creación. (Part. de La Bañeza, a 13 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a La Bañeza; méd.)

Sao Andrés del Rabanedo, con Ayunt. de 404 h.; unitaria; vacante 3 diciembre, por nueva creación. (Part. de León, a 2 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Madrid; méd.; farm.)

Lérida: Castellvell, de 94 h.; Ayunt. de Oílos; mixta; vacante 29 noviembre, por traslado. (Part. de Solsona; est. de Madresa.)

Málaga: Ma bella, con Ayunt. de 8 500 h.; unitaria; vacante 3 enero, por jubilación. (Cab. de part., a 30 km. de la est. de Fuengirola; carr. y aut. a Málaga y Fuengirola; médico; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado, puerto.)

Palencia: Ventosa de Pisuerga, con Ayunt. de 436 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por excedencia. (Part. de Saldaña, a 38 km., y 8 de la est. de Herrera; carr. a Valladolid; méd.; farm.)

Pontevedra: Cutián, de 290 h.; Ayunt. de Cotovad; mixta; vacante 8 noviembre, por jubilación. (Part. de Puente Caldelas; est. de Pontevedra.)

Santander: Comillas, con Ayunt. de 2 600 h.; unitaria; vacante 13 diciembre, por jubilación. (Part. de San Vicente de La Barquera, a 12 km., y 12 de la est. de Cabezón de la Sal; carr. y aut. a Cabezón de la Sal; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

Potes, con Ayunt. de 1.180 h.; unitaria; vacante 22 diciembre, por excedencia. (Cab. de part., a 40 km. de la est. de Uaquera; carr. y aut. a Uaquera; méd.; farm.; telg.; giro postal)

Sevilla: Gerena, con Ayunt. de 3.318 h.; unitaria; vacante 3 diciembre, por nueva creación. (Part. de Sevilla, a 22 km.; est. de Sevilla; carr. y aut. a Sevilla; méd.; farm.; teléfono; g. p.)

Soria: Val ria, de 149 h.; Ayunt. de Las Aldehuelas; mixta; vacante 17 diciembre, por excedencia. (Part. de Soria, a 30 km., cuya est. es la más próxima; carr. a Soria; médico.)

Benamira, con Ayunt. de 276 h.; mixta; vacante 20 diciembre, por traslado. (Part. de Medinaceli, a 11 km., y 95 de la est. de Salinas de Medinaceli; carr. a Francia.)

Toledo: Arges, con Ayunt. de 646 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por traslado. (Part. de Toledo, a 9 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Toledo; méd.; teléfono.)

Zamora: Sánzoles, con Ayunt. de 1.405 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por jubila-

ción. (Part. de Toro, a 20 km., cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Zamora; méd.; farmacia.)

Manganeses de Lampreana, con Ayunt. de 1 698 h.; unitaria; vacante 31 diciembre, por jubilación. (Part. de Villalpando; est. propia; méd.; farm.)

#### RECTIFICACIONES

*Castellón de la Plana:* Por error involuntario se anunció en la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 25 de diciembre último, la provisión de la Escuela nacional unitaria de niños Ch lches, de esta provincia, con 11.158 habitantes, que vacó por defunción de su Maestro en 2 de octubre de 1928.

Y como quiera que la provisión de tal Escuela ya fué anunciada en la *Gaceta de Madrid*, número 297, del 23 de octubre de pasado año, se hace constar que queda nulo y sin ningún valor el anuncio de la referida Escuela, inserto en la *Gaceta* del 25 de diciembre próximo pasado, y que queba subsistente el relativo a la del 23 de octubre.— (*Gaceta* 22 enero.)

#### IMPORTANTE

Recordamos a nuestros abonados que no se hallen al corriente en el pago de su suscripción se sirvan hacerlo dentro del mes de febrero, lo más tarde. En 1.º de marzo suspenderemos el envío del periódico, sin más aviso, a cuantos no tengan abonada la suscripción por adelantado.

#### NECROLOGÍA

Han fallecido: A la edad de nueve años la niña Ana María, hija de don Cristóbal Temprano, Maestro de Piedrahita de Castro (Zamora).

En Caminomorisco (Hurdas) a los ocho años de edad, el niño José Maldonado y Gallardo, hijo de nuestro querido amigo don Fausto.

En Zarza Capilla (Badajoz) la madre del Maestro nacional en aquella localidad don Luis Pizarro Vicente.

A los treinta y siete años de edad, la esposa de D. Domingo García, Maestro nacional de San Miguel de Vidueira (Orense).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

## CRONICA GENERAL

DÍA 24 DE ENERO.—Madrid: El Presidente del Consejo de Ministros se encuentra enfermo.

Ayer tarde se facilitó el siguiente parte facultativo del médico que asiste al Jefe del Gobierno:

«El Presidente padece una afección gripal, con fiebre de 38 grados, que le obliga a guardar cama, siéndole preciso reposo absoluto.—*Do tor Quintana.*»

En su domicilio fué visitado por el Rey. El Monarca permaneció media hora con el Presidente, y después regresó a Palacio.

A las diez de la noche estuvo en el domicilio del Jefe del Gobierno el Director general de Sanidad; éste, al salir, manifestó que el Presidente tenía 37 grados y cuatro décimas; agregó que se trataba de un proceso de carácter gripal.

—Por una Real orden que apareció ayer en la *Gaceta* se concede el título de Marqués a D. Torcuato Luca de Tena, director del diario *A B C*.

—La Dirección de Seguridad ha dado una nota oficiosa manifestando que se habla hecho una detenida información sobre la actuación del Banco Español de Crédito Hipotecario y que los resultados eran desfavorables para la indicada entidad, por haberse descubierto funcionaba ilegalmente.

Se ha ordenado la clausura del Banco y la detención del director y gerente.

Provincias: Ayer, en la prisión provincial de Soria, y previa autorización de la Dirección general de Prisiones, contrajeron matrimonio Juana Puerto y Luis García, «el Sordo», presos por 15 delitos de hurto.

Bendijo la unión el capellán de la cárcel, que pronunció una oportuna plática. Acto seguido, los contrayentes marcharon a sus respectivas prisiones.

Esta mañana, el Juez de instrucción puso en libertad provisional al matrimonio para que pueda disfrutar una venturosa luna de miel.

—El periódico *Euskadi* publica una estadística, según la cual, el número de octogenarios que existen actualmente en Vizcaya asciende a 1.508, de ellos 1.003 mujeres. La tercera parte viven en la costa.

—La Policía de Bilbao detuvo una caja enviada por ferrocarril a un vecino del pueblo de Plencia, llamado Lino del Pozo, y que contenía 7.000 pesetas en monedas de plata

falsas. La Policía continúa sus trabajos para capturar a los monederos falsos, pues parece que Lino solamente intervenía en la «colocación» de las monedas.

—En Córdoba se han celebrado varios actos en conmemoración del milenario del Califato de Córdoba.

—En el pueblo de Ajo (Santander) se declaró un incendio en la Casa Consistorial. El fuego se propagó a las casas de los Maestros, que habitan cerca del Municipio. Ante la violencia del fuego, acudió todo el vecindario, y las autoridades, secundadas por los vecinos, impidieron que el siniestro se propagara a las Escuelas. El Ayuntamiento quedó destruido, lo mismo que las habitaciones de los Maestros.

La documentación se quemó.

Extranjero: En los periódicos de Londres se da cuenta del descubrimiento realizado en Palestina, cerca de Jerusalén, de la tumba de una de las esposas de Salomón. En el sarcófago que contiene la momia hay un verdadero tesoro. Si la noticia se confirma será uno de los más importantes descubrimientos arqueológicos, que dará importantes datos sobre la historia de Israel.

—Noticias procedentes de Guatemala anuncian que, después de ser sometidos a juicio sumarísimo, han sido ejecutados numerosos jefes de la revolución.

Las tropas leales persiguen a otros que han buído, llevándose los fondos de varios establecimientos públicos y de otros particulares.

La Policía ha descubierto que los rebeldes enviaban al Presidente de la República un paquete postal que contenía una bomba.

—Durante los últimos tres días, una verdadera nube de langosta, procedente de Transjordania, ha invadido Palestina, tratando de penetrar por las proximidades del puente de Allenby. Otro numeroso enjambre cubrió los campos situados cuatro millas al Este de Jericó.

Numerosos soldados, provistos de fusiles lanzallamas, prestan eficaz ayuda a los habitantes de las regiones invadidas, con objeto de destruir, al menos parcialmente, la formidable plaga, que ha originado ya considerables daños a la agricultura.

—El barco italiano «Florida» ha lanzado por radio llamadas de socorro, por tener una grave avería en el timón. El vapor «Yonck» ha salido a toda marcha hacia el lugar donde se encuentra, que es a unas 500 millas al Nordeste del Cabo Hatteras.

**CORRESPONDENCIA**

1.919. Hay que esperar la publicación de la convocatoria, pues no hay nada determinado.

25. Buscaremos esas páginas; si no le conviene seguir ahí, al graduarse la Escuela debe solicitar otra Escuela de la misma categoría, pero seguirá ahí hasta lograrla.

1.708. Basta que lo ponga en conocimiento del Inspector.

16 216. Es calle céntrica, aunque de tercer orden, y local aceptable; no hay Auxiliar.

11. Hoy no hay noticias concretas, cuando las haya se le escribirá.

36. Procuraremos complacerle.

2.471. Ese es el modelo de la ficha, pero le falta fecha y firma.

997. De aquí sale puntualmente el periódico; haga las tres copias del título administrativo.

0.050. Puede tomarse posesión dentro del período de licencia, que será continuado.

283. No habiendo cambiado de Escuela

ni de categoría, no tiene que presentar nuevas autorizaciones; poniendo Director general de Primera enseñanza, no se necesitan más señas.

2.411.880. Con arreglo a la legislación antigua 2.400 pesetas; pero como no quieren hacerlo sino con arreglo al Estatuto, será la cuarta parte del sueldo 1.500 pesetas.

82. Los servicios como sustituto no se cuentan para la jubilación. Puede jubilarse por imposibilidad física, y si no lo hace, a los sesenta años de edad será forzoso.

701. Instancia, copia del título y partida de nacimiento.

214. Recibidos los sellos, gracias.

666. «Método de Corte sencillo», para ropa blanca, por 5 pesetas; completo, ropa blanca y vestidos, 20 pesetas; Banderas en percalina, 10, 15 y 22 pesetas; en algodón, con el escudo en colores, por 20, 40 y 55 pesetas. «El asta», vale 9 pesetas.

22.222. Tenemos «Mapa Mundi», de 0,70 por un metro, en papel, 2 pesetas. «Mapa Planisferio», de un metro por 1,20, en papel, 5 pesetas; en tela, 15 pesetas. De las dimensiones que indica no se ha publicado.

**ALVAREZ MARINA**

Ochenta modelos para el **Ejercicio práctico** en reválidas y oposiciones, utilísimos para los Maestros en los comienzos de su labor escolar. 4 pesetas ejemplar.

Administración de «El Magisterio» - Apartado 131, Madrid

**¡OPOSITORES! ¡OPOSITORAS!**

(Libres y Secciones graduada)

No dejéis de consultar para orientaros en el *ejercicio práctico*, la nueva obra

**Ejercicios de Lectura explicada**

(Reglas para su realización y 6 trabajos desarrollados)

por **A. SANTAMARIA**

Párrafos de Solana, Iriarte, Dalmáu, Amicis, *Setx Barral* y Cervantes. Mediante envío de 2,50 pesetas (giro o sellos), más 0,40 pesetas gastos franqueo, se remite certificada.

**Pedidos: librerías y casa del autor, Fuencarral, 97.—Madrid**

**Ruego.**—Una Maestra ruega a las del primer Escalafón que, por compañerismo, dejen de solicitar la vacante de Tarazona (Zaragoza), facilitando así la unión del matrimonio.

1-1

**Ofrécese Maestro joven** con servicios interinos, para Colegio.

Razón: Malasaña, 26, piso 4.º, núm. 3.

3-1

**SE ACERCAN LAS OPOSICIONES**

Y TODO OPOSITOR DEBE CONOCER

**EL PARRAFO DE LAS VEINTE LÍNEAS**

Folleto de J. BALLESTER

Donde se dan instrucciones muy útiles sobre el modo de realizar este ejercicio.

PRECIO: UNA PESETA

Pídase a El Magisterio Español y a R. Brufal: Pi y Margall, 9, pral., 17, Madrid, enviando su importe en sellos de correos.

En una Comunidad de RR. Trinitarias de clausura se recibe una joven sin dote, con la carrera de Maestra superior, que reúna las condiciones siguientes: vocación religiosa, salud perfecta, legitimidad. Para más datos pueden dirigirse a dicha Comunidad, provincia de Santander, por Villaverde de Pontones, Suesa.

3-2

**Imprenta de «El Magisterio Español»**

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**A L B O R A D A S**  
**1,25 PESETAS EJEMPLAR**

## REGLAS DE URBANIDAD

por

**EZEQUIEL SOLANA**

En este libro se trata con todo detalle de 'materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.**— APARTADO 131, MADRID